

ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de Chillán, en Libertad s/n (edificios públicos, salón Prat), siendo las 15:30 horas del día 8 de septiembre de 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos actúa a través de la División de Participación.

I. Desarrollo de la reunión:

Laura Amigo da inicio a la reunión, dando una introducción de la reunión y de manera general el proceso.

- a) Se procede a explicar las etapas con el tiempo asociado a cada una de ellas del proceso de consulta de la medida por medio de una presentación power point. Se adjunta presentación.
 - 5 etapas. Nos ubicamos en la etapa 1. Se entregó la información general de la propuesta. La etapa 2 detalles de la propuesta de reglamento. Etapa 3 deliberación interna. Importante es considerar un asesor. Etapa 4 diálogo. Etapa 5. Sistematización y comunicación de resultado. Etapa interna del ministerio.
 - Esta planificado hasta abril de 2024. Sin embargo, no sabemos cómo va a seguir el proceso en esta región y el resto de las regiones, lo que podría demorar el proceso.
 - Se menciona que se debería mejorar la etapa de convocatoria, porque existieron quejas de que no fue totalmente adecuada.
- b) Luego de explicada las etapas y tiempo, se entrega una propuesta metodológica para el trabajo.
 - 4 dimensiones con posibilidad de afectación a pueblos indígenas. 1) Persona che (consumo de leña en vida cotidiana, autoconsumo) 2) Espiritualidad (prácticas culturales, transporte) 3) se vive en el territorio (de donde viene, como producir y comercializar) 4) respeta y vive en la naturaleza (plan de fomento a la producción).
 - Se deben considerar otras afectaciones a definir.
- c) Una vez terminada la exposición, se recogen observaciones, comentarios y preguntas.
 - Propuesta de otras actividades tradicionales que requieren leña:

- Mermeladas
- Gastronomía
- Verduras
- Maíz
- Lana
- Greda
- Propuesta metodológica:
 - Ingrid Briceño. Se debe realizar a mano alzada para respetar la palabra, con respeto al que interviene.
 - Se acuerda realizar un Llellipum antes de comenzar. Ingrid Briceño sanadora espiritual. Se encarga la logística para comenzar.
 - Para la toma de acuerdo se decide por votación a mano alzada 50 +1 de las personas presentes en el trawün.
 - Donde y cuando:
 - Los representantes de pueblos originarios presentes en el trawun realizaron una deliberación interna
 - Lideresas presentes toman acuerdo y se propone como lugar San Fabián de Alico para el próximo encuentro. Por tema de distancia se debería poner transporte, está como a 1 hora de distancia desde Chillán. Tiene espacio para comida, para instalarse ya que tiene un complejo natural. Tiene un pequeño zoológico, hay cabras. A la entrada pasando el puente hay pertinencia ancestral. Hay Canelo para hacer ceremonia antes de partir y estar en equilibrio. Segundo lugar Quirihue. Ultima San Ignacio. Deberían llevar entre 5 y 6 personas por comunidad y asociación, pero al menos 2 personas por asociación. Que sean los mismos que participen, con continuidad. Si empezamos todos, todos terminamos, porque si no la información se pierde.
 - Gladys Milivilu: allá estará afectado por cambios climático y todo. Estará el uso de la leña. Una comunidad y asociación tendrá mayor asistencia.
 - Las asociaciones más lejos son Yungay, Bulnes, Quinchamalí, Coihueco, Coelemu y San Ignacio. Lo más razonable es venir el día antes a Chillán y luego ir allá. Se debe calcular alojamiento. Se debe consultar a cada asociación. Van a alojar como 10 personas, se podrían alojar. Para el transporte, habría que arrendar un bus.
 - Alondra Espinoza. Me comprometo a enviar la nómina de las personas que van a participar.
 - Se considerará las condiciones climáticas para el día del encuentro.
- d) A continuación, se fija la fecha para la realización de la nueva reunión, en la cual se acordará la metodología, se definirán los intervinientes y roles. Así también, en dicha fecha se expondrá detalladamente la medida en consulta.

- Se fija la fecha el 21 de octubre 2023, en San Fabián Alico. Saliendo desde Chillán a las 08:00 hrs desde la explanada del GORE regional.
- e) Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.

II. Principales dudas y argumentaciones generadas en la reunión

- Robinson Diaz. Asesor territorial MIDESO. Se podría profundizar en los asesores de confianza.

R. Laura Amigo: El ministerio tiene el deber de proporcionar un asesor de confianza de las comunidades. Para hacer una bajada del reglamento. Debe tener conocimiento de consulta indígena, contenido del reglamento y leyes. Cecilia Dastres: analizar de mejor manera como podrían afectarlo en sus derechos. En etapa 3 nosotros desaparecemos, proporcionamos alimentación y transporte, uds. hacen su actividad solos, deberían tener su asesor definido. Sería bueno que el asesor participara de la próxima sesión.

Gladys Melivilu- Solo un asesor?

R. Cecilia Dastres. Podría ser hasta 2. Incluso podría haber un tercero. Idealmente 1. Laura Amigo. Podría haber espacios de desconfianza que se podrían prevenir con asesor (prevención de letra chica). Participando lo antes posible.

-Debora Espinoza, presidenta asociación Antu wenuy de Quinchamalí. Hay en el territorio lamngen que trabajan en artesanía utilitaria en greda. En qué parte se incorporaría ahí.

R. Práctica cultural indígena. Habría que definirlo bien.

Cristina Medina. Hay Lamngen artesanas que se dedican a tejido y trabajo con lana. Se usa leña para el lavado y teñido. Sería bueno incorporarlas, porque se usa leña en el proceso de producción.

R. Se incorporan prácticas, a levantar, habría que incorporarlas.

Gladys Melivilu. En la región de Ñuble se piensa que no hay gente de pueblos originarios que pueda realizar la ceremonia Mapuche.

Alondra Espinoza Presidenta de la mesa de mujeres indígenas. Llegó Poca gente. Porque la invitación llegó muy encima. Además, hubo error en la dirección.

Ingrid Briceño Leveñir. Solicita un ambiente adecuado. Donde podamos tomar aire. La mayoría se enfermaron hoy.

r. Se podría acordar un lugar entre todos. Con buena accesibilidad y traslado, sin tanto tiempo.

Podrían ser Universidad Biobío o parque Chillán Viejo.

Gladys Melivilu. Nos han dicho tantas veces que no hay plata, que estamos mentalizados de que es así, que creemos que no se puede dar. Es primera consulta previa que nos atienden tan bien.

Mónica Díaz – Lamngen del pueblo originario Aymara. Debería ser el día Sábado. Porque la mayoría trabajamos. Por el tema de los niños. Un lugar muy bueno es Coihueco. Parque grande, podemos hacer un asado. Podemos llegar al alcalde.

Pamela Alcota – del pueblo originario Diaguita. La parra entra como un elemento de importancia.


R. si es de venta y comercialización. Queda exenta de normativa forestal, porque queda exenta del suelo de normativa forestal. Depende de donde viene.

Gladys Melivilu: Propuesta de alimentación: desayuno debe ser como la que se hizo en la reunión. Allá existe un complejo, Marta Llanca, entrega el contacto el ministerio para que se coordine.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 17:18 horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía



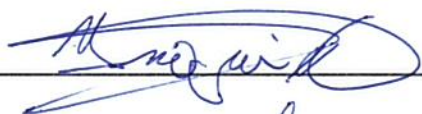
CECILIA DASTRES ABARCA

JEFA DIVISION DE PARTICIPACION Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO


MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Ingrid Biceño Leveñik

Firma: 

Nombre: Norma Choz Lemos

Firma: 

Nombre: Dorami ta haiman Ojargo



Firma: *Oseña*

Nombre: Sandra Osorio Antikueno.

Nombre: Debora Espinoza Munoz

Firma: *[Signature]*

Nombre: Marta Hernández

Firma: *[Signature]*


Nombre: Maria Guerrero Alonsoid

Firma: *Alonsoid*

Nombre: JANEA ACOTA SANTANDER

JANEA ACOTA



Firma: 

Nombre: María Pinol Pinol


Nombre: Cristinez Medina Q.

Firma: 

Nombre: Valeska Ancauri

Firma: 

Nombre: Alandra Espinoza

Firma: 

Nombre: _____